



REF: Aprueba Plan Anual de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo año 2013.

SANTIAGO, 26 de marzo de 2013.

RESOLUCION EXENTA N° 162

VISTOS:

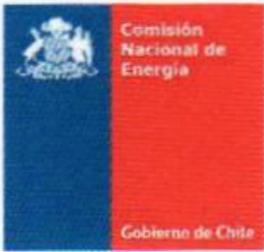
- a) Las facultades que me confiere el Art. 8° y 9° letra h) del DL. N° 2.224 de 1978, modificado por la ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al DL N° 2.224, de 1978 y a otros cuerpos legales;
- b) La Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- a) La revisión y posterior aprobación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad relativo al Plan Anual de Higiene y Seguridad año 2013, en reunión del 12 de marzo de 2013.

RESUELVO:

- I. **Apruébase**, el Plan Anual de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo año 2013, en los términos que se indica a continuación:



**PLAN Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE HIGIENE,
SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE
TRABAJO
AÑO 2013**

Marzo 2013

Índice

1. Diagnóstico de la calidad de los ambientes y condiciones de trabajo.....	4
a) Identificación de Labores Habituales, Peligros y Evaluación de Riesgos	4
b) Identificación de Emergencias Potenciales	5
c) Cumplimiento de Aspectos Legales Básicos.....	6
d) Obligación de informar los riesgos laborales y medidas preventivas.....	7 – 12
e) Matriz de peligros y riesgo estimado.....	13 – 18
2. Definición de Indicadores de desempeño para evaluar el Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	19
3. Definición de los mecanismos de difusión interna para informar a los/as funcionarios/as las acciones de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo.....	19
4. Programa de trabajo año 2013	20 – 23

1.- Diagnóstico de la Calidad de los ambientes y condiciones de trabajo

Para la elaboración del plan de prevención es necesario efectuar previamente la identificación de peligros y evaluación de riesgos y además considerar el cumplimiento de los aspectos legales básicos. De esta manera, el diagnóstico fue realizado por la Srta. Francisca Lara Aravena, experta en prevención de riesgos de la Asociación Chilena de Seguridad, arrojando los siguientes resultados:

- A. Identificación de Labores Habituales, Peligros y Evaluación de Riesgos:** Como resultado del análisis de la información obtenida durante la actividad, se puede establecer que en forma habitual en la organización se desarrollan las siguientes tareas:
- **Administrativas de oficina.**
 - **Administrativas de Terreno.**
 - **Manipulación de herramientas manuales.**
 - **Manejo manual de cargas.**
 - **Trabajo en altura (igual o superior a 1,8 metros).**
 - **Conducción de vehículos.**

Considerando lo anterior, y sumando al conocimiento preventivo de la Asociación Chilena de Seguridad, en el Anexo I "Obligación de Informar los Riesgos Laborales", se detallan los peligros (fuente, situación o acto) que podrían generar accidentes en las labores indicadas, así como también las recomendaciones (conductas seguras) que deben conocer los trabajadores.

Es importante mencionar que, en el portal <http://ww3.achs.cl/ws/wps/portal/achs/pymes> sector Pyme, encontrará documentos gráficos que apoyarán este proceso de capacitación interno.

En el Anexo II "Matriz de Peligros y Riesgo Estimado", se incluyen las medidas de control básicas (actividades de gestión preventivas), las cuales son parte del Plan de Prevención. Para la Matriz General de Peligros y Riesgos Estimados, se utilizan los siguientes conceptos de valorización del riesgo.

Valorización Riesgo	Propuesta de Interpretación
Tolerable	La información existente respecto a la frecuencia y severidad asociada a los accidentes del trabajo, hacen presumir que su impacto y prioridad no son tan urgentes, por lo que se deben realizar actividades semestrales o anuales.
Moderado	Bajo los mismos criterios mencionados, en el punto anterior, el impacto y prioridad debe aumentar, por tanto se deben efectuar actividades trimestrales o semestrales.
Importante	Se requiere efectuar actividades semanales o mensuales.

Como se puede apreciar, el propósito de establecer los criterios de riesgo, es establecer grados de importancia y prioridad de las actividades en el Plan de Prevención

B. Identificación de Emergencias Potenciales: En la visita técnica realizada se logra identificar las siguientes emergencias potenciales:

- ° Sismo
- ° Incendio
- ° Asalto

Para iniciar la preparación frente a las contingencias indicadas, Anexo III "**Ficha(s) de Emergencia**", se entregan los conceptos generales para coordinar la evacuación de los trabajadores.

C. Cumplimiento de Aspectos Legales Básicos: Como resultado de la evaluación de los requisitos legales considerados en esta visita se puede establecer lo siguiente:

ASPECTO LEGAL BÁSICO	Cumple	
	SI	NO
AUTOEVALUACIÓN DE ASPECTOS LEGALES		
La organización ha realizado una autoevaluación de condiciones y requisitos legales básicos aplicables a su actividad	X	
REGLAMENTO INTERNO (HIGIENE y SEGURIDAD o DE ORDEN, HIGIENE y SEGURIDAD)		
Tiene Reglamento Interno	X	
El documento está actualizado		X
Entregó copia a Trabajadores	X	
OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS LABORALES		
Informa sobre riesgos a que están expuestos		X
Informa sobre medidas preventivas (o de control)		X
Informa sobre los métodos de trabajo correcto (instrucciones)		X
ORDEN Y LIMPIEZA		
La organización tiene implementado un programa de orden y limpieza	X	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		
Se proporcionan EPP adecuados al riesgo	X	
Los EPP están certificados y en buen estado	X	
Los trabajadores usan los EPP cuando están expuestos al riesgo	X	
ZONAS DE PELIGRO (tableros eléctricos, partes en movimiento, zona de fumadores, etc.)		
Están correctamente señalizadas	X	
Porcentaje de Cumplimiento	66,66 %	

d) OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS LABORALES Y MEDIDAS PREVENTIVAS (Peligros que podrían generar accidentes en las labores indicadas)

Tarea	Peligros		Recomendaciones para el Trabajador
	Fuente o Situación	Acto	
Administrativas de oficina	<ul style="list-style-type: none"> - Muebles y accesorios en mal estado (bordes afilados, quebrados, corcheteras, cuchillos cartoneros, etc.). - Superficies de desplazamiento (desniveles sin señalización, alfombras en mal estado, cables que cruzan zonas de tránsito, etc.). - Falta de orden y limpieza. - Instalaciones eléctricas deficientes (cables o conductores sin aislación, enchufes rotos, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización incorrecta de equipos energizados (intervención de enchufes, conductores, cambio de ampolletas, etc.). - Postura de trabajo incorrecta (de pie o sentado). - Desplazamiento por pasillos y escaleras. - Manipulación de accesorios de oficina, en especial cuchillo cartonero, corchetes, etc. - Abrir más de un cajón a la vez (cajonera vertical). - Sobrecargar enchufes (ladrones) u otros elementos que generan un sobreconsumo eléctrico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilice los equipos energizados que estén en buen funcionamiento, jamás intervenga instalaciones eléctricas (reparar, modificar, etc.). - Mantenga posiciones de trabajo adecuadas (espalda derecha, codos y brazos apoyados). - Al caminar esté atento a las condiciones la superficie de trabajo y utilice el pasamanos en escaleras. - Abra un cajón a la vez (cajonera vertical). - Utilice sólo los enchufes habilitados, evite usar ladrones o alargadores que generen sobreconsumos. Jamás intente intervenir o modificar las instalaciones eléctricas. - Mantenga el orden y limpieza, reporte cualquier peligro que detecte.
Administrativas de Terreno	<ul style="list-style-type: none"> - Acera y/o calzada en mal estado (desniveles, orificios, ausencia de tapas del alcantarillado, etc.). - Intersección vial no regulada (ausencia de señales, semáforos, etc.). - Alto flujo vehicular. - Clima adverso, por ejemplo lluvia, 	<ul style="list-style-type: none"> - Caminar entre vehículos que esperan luz verde. - Desplazarse cerca del borde la acera (vereda). - Utilización de calzado con tacos altos o superficies inestables. - Cruzar por lugares no habilitados 	<ul style="list-style-type: none"> - Camine sólo por la vereda, evite caminar por los bordes, podría ser golpeado por los vehículos que transitan. Tenga presente la presencia de desniveles y superficie en mal estado, use zapato bajo. - Cruce sólo por lugares habilitados, con luz verde y en las esquinas, evite cruzar en forma diagonal y transitar entre los vehículos que esperan luz verde. - Al descender de un vehículo, hágalo siempre por el lado de la acera. Siempre esté atento a las condiciones del

Tarea	Peligros		Recomendaciones para el Trabajador
	Fuente o Situación	Acto	
	<p>nieve, granizo, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No utilizar pasarelas peatonales habilitadas o disponibles. - No estar atento a las condiciones del flujo vehicular y las condiciones del camino, como por ejemplo uso de reproductores MP3, teléfonos móviles, etc. - Transitar o cruzar por lugares de baja visibilidad para conductores y peatones, por ejemplo en intersecciones en sectores de construcción y mantenimiento vial. - Caminar por zonas de baja iluminación. 	<p>tránsito. PARAR, MIRAR Y ESCUCHAR es una medida para evitar un accidente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manténgase visible para los conductores, si camina de noche, utilice ropa de colores claros y reflectante. Camine y cruce por lugares donde los conductores se percaten de su presencia.
<p>Manipulación de herramientas manuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta en mal estado (sucia, con partes faltantes, falta de mantención, etc.) - Ruido. - Falta de iluminación que permita ver los detalles de la labor. - Falta de orden y limpieza. - Superficies de trabajo inestables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar herramienta para fines distintos a lo original. - Realizar fuerza y movimiento hacia el cuerpo. - Utilizar herramienta en mal estado (sucia, con partes faltantes, con falta de mantención, etc.) - Realizar sobreesfuerzo a en su utilización. - Operar herramienta sin autorización. - Manipular objetos y herramientas sin los EPP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilícelas sólo para la función que fueron diseñadas. - La operación de aprete debe ser en dirección opuesta al cuerpo. - Revisar la herramienta antes de usarla. - Mantener herramientas limpias, en buen estado y almacenadas en el pañol. - Transpórtelas sólo en cajas o portaherramientas, de acuerdo con instrucciones especialmente indicadas por el fabricante. Jamás en el bolsillo. - Cuando deba subir escaleras o realizar maniobras de ascenso o descenso, utilice cinturón portaherramientas.

Tarea	Peligros		Recomendaciones para el Trabajador
	Fuente o Situación	Acto	
		<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar herramientas sobre las manos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Siempre utilice fundas para proteger las partes filosas. - Aplique sólo la fuerza necesaria y suficiente para realizar la operación. - Al utilizar herramientas realizarlo siempre en superficies sólidas, jamás sobre sus manos. - Antes de iniciar planifique su trabajo, y mire permanentemente lo que está realizando.
Manejo manual de cargas	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de orden y limpieza (ausencia delimitación de zonas de almacenamiento y desplazamiento en líneas rectas). - Falta de implementos de seguridad como guantes y zapatos cómodos de trabajo. - Falta de accesorios y equipamiento para descarga o carga en altura. - Superficies de trabajo irregular. - Falta de iluminación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Transportar sin considerar los obstáculos y visibilidad. - No usar las piernas y brazos para levantar las cargas, forzando la espalda. - Levantar y transportar sin mantener la carga pegada al cuerpo. - Rotar y/o inclinar a los costados con la carga. - Levantar más peso de sus propias capacidades, generando sobreesfuerzo. - Levantar más peso que lo reglamentado (50 kilogramos para hombres y 20 para mujeres). - Realizar trabajo en ciclos muy rápidos (prisa en carga o descarga). - Realizar tarea sin los EPP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Antes de iniciar las labores habituales de manejo manual, realice ejercicios de estiramiento y calentamiento. - Verifique previamente el estado del circuito, preste atención a obstáculos y cruces de vehículos. - Utilice todos sus músculos para el levantamiento y descenso. Además de esto, siempre mantenga la carga pegada al cuerpo. - Levante pesos por debajo de los 50 kilogramos, pida ayuda para manejar cargas iguales o superiores a este peso. - Cuando deba realizar manejo manual de cargas de peso igual o mayor a 25 kilogramos, pida ayuda y/o utilice ayudas mecánicas. - Utilice los EPP necesarios para el manejo manual de cargas (guantes y calzado de seguridad cómodo). - Mantenga ordenado los lugares de almacenamiento y las zonas de traslado libres de obstáculos. altura

Tarea	Peligros		Recomendaciones para el Trabajador
	Fuente o Situación	Acto	
		<ul style="list-style-type: none"> - Al utilizar ayudas mecánicas, tirar desde la manilla. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilice accesorios o equipos para realizar carga o descarga en especial en casos de almacenamiento por sobre los hombros. - Cuando utilice ayudas mecánicas, prefiera empujar en vez de tirar.
Trabajo en altura (igual o superior a 1,8 metros)	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de trabajo incorrecto o inexistente. - Superficies de trabajos irregulares y/o sin cumplimiento a los estándares de seguridad (limpias, con rodapiés, parejas, sobre plataformas firmes, horizontales, entre otras). - Falta de líneas de vida o puntos de anclaje. - Equipos de protección en mal estado. - Puntos de apoyo irregulares o insuficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de verificación de condiciones de seguridad (intensidad del viento, lluvia, existencia de líneas eléctricas, estado las escalas, equipos y accesorios). - No usar (o mal uso) los EPP. - No pensar ni mirar las condiciones de la tarea y el ambiente de trabajo. - Realizar labor sin autorización. - No asegurar equilibrio, posición y fijación segura. - Usar el último peldaño y/o alejarse del centro de la escala. - Trabajador sin las habilidades para trabajo en altura (problemas de equilibrio, o factores de salud alterados). - No asegurar base de escala, no solicitar el pie de apoyo y usar en mal estado (rotas, sin antideslizantes, peldaños faltantes, con clavos a la vista, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> - Antes de iniciar la operación señalice e informe de su labor, evalúe la existencia de factores como líneas eléctricas, movimiento de vehículos, humedad, intensidad del viento y existencia de otras labores. - Previo al inicio de sus labores en altura, revise los implementos de seguridad necesarios. - Revise y planifique el trabajo antes de iniciar el ascenso, en especial si requerirá el uso de herramientas o equipos. - Solicite ayuda para poder realizar ascensos de equipos y/o accesorios. - Siempre utilice las cuerdas de seguridad (cola), así como también verifique el estado de los puntos de anclaje. - Inspeccione el estado de su arnés de seguridad antes de cada uso, si es posible. Deseche y reemplace frente a daños en cintas y uniones que afecten la seguridad (puntos de fijación). - Infórmese de los procedimientos de emergencia y rescate en altura. - Manténgase en el centro de la escala y jamás utilice el último peldaño. - Al llegar a la posición de trabajo, siempre asegure su posición.

Tarea	Peligros		Recomendaciones para el Trabajador
	Fuente o Situación	Acto	
Conducción de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de evaluación de ruta, desconociendo los tiempos máximos y mínimos de llegada, requisitos del conductor y vehículo, peligros y medidas de control aplicables. - Factores ambientales como lluvia, niebla, nieve, entre otros. - Mal estado mecánico y/o accesorios del vehículo. - Conductores y peatones ebrios. - Ausencia de cruce peatonales (incluye pasarelas), además de falta de señalización vial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de planificación de las rutas o trayectos. - Desplazarse sobre la velocidad permitida y sin considerar los niveles de visibilidad (lluvia, nieve, neblina, curvas cerradas), además del estado de la ruta (pavimento, tráfico, etc.). - No respetar la regla de los 3 segundos. - Conducir bajo la influencia de alcohol, drogas o bajo condiciones emocionales y físicas alteradas (fatiga, sueño, somnolencia). - Falta de verificación de las condiciones del vehículo, por ejemplo limpieza de parabrisas, estado de los neumáticos, niveles, etc. - No señalar las maniobras de virajes, cambios de pista y situaciones de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Siempre planifique el viaje, evitará que se desplace a exceso de velocidad y generar maniobras de riesgo. Si existe evaluación de ruta, ponga atención a los peligros y medidas preventivas para evitar accidentes. - Mantenga la velocidad bajo los límites permitidos, reduciéndola a medida que baje la visibilidad, esto ayudará a que pueda responder en caso de un imprevisto o emergencia. - Siempre mantenga tres segundos con respecto al vehículo de adelante (tome como referencia un punto fijo, en seguida cuente mil ciento uno, mil ciento dos, mil ciento tres y verifique que su parachoques delantero pase por el mismo punto). - Conduzca bajo condiciones físicas y psíquicas que permitan mantener la atención a las condiciones y responder rápidamente en caso de imprevisto o emergencias. - Revise semanalmente el vehículo que conduzca, indispensable el estado y presión de los neumáticos, y en caso de desplazamiento nocturno, siempre mantenga limpio el parabrisas (moto: visor del casco). - Antes de adelantar piense ¿Necesito adelantar?, es la maniobra de mayor riesgo, luego de eso evalúe variables como tiempo/distancia,

Tarea	Peligros		Recomendaciones para el Trabajador
	Fuente o Situación	Acto	
		<ul style="list-style-type: none"> - Adelantar en línea continua, con baja visibilidad y/o en presencia de vehículos en la dirección contraria. - En caso de motocicleta y bicicleta, no uso de los implementos básicos para la conducción de este tipo de vehículos. - Realizar detención en lugares no habilitados o poco seguros, así como también no utilizar triángulos que adviertan su presencia. 	<p>adelantamiento/visibilidad (adelante y atrás), velocidad permitida. Jamás adelante en presencia de línea continua, curvas, puentes, túneles.</p> <p>- Si utiliza motocicleta o bicicleta, siempre utilice calzado duro, guantes y casco de seguridad (siempre amarrado el arnés al mentón). Evite transitar entre los vehículos, podrían no verlo.</p>

Fecha de Elaboración: Enero de 2013

Fecha de Actualización: No aplica, primera versión

e) MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGO ESTIMADO

Tarea	Peligros		Riesgo estimado	Medida de Control
	Fuente o Situación	Acto		
Administrativas de oficina	<ul style="list-style-type: none"> - Muebles y accesorios en mal estado (bordes afilados, quebrados, corcheteras, cuchillos cartoneros, etc.). - Superficies de desplazamiento (desniveles sin señalización, alfombras en mal estado, cables que cruzan zonas de tránsito, etc.). - Falta de orden y limpieza. - Instalaciones eléctricas deficientes (cables o conductores sin aislación, enchufes rotos, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización incorrecta de equipos energizados (intervención de enchufes, conductores, cambio de ampollitas, etc.). - Postura de trabajo incorrecta (de pie o sentado). - Desplazamiento por pasillos y escaleras. - Manipulación de accesorios de oficina, en especial cuchillo cartonero, corchetes, etc. - Abrir más de un cajón a la vez (cajonera vertical). - Sobrecargar enchufes (ladrones) u otros elementos que generan un sobreconsumo eléctrico. 	Tolerable	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Interna: Peligros y recomendaciones para labores administrativas en oficina y similares. - Revisión de oficinas administrativas y similares: Búsqueda de peligros no identificados y/o controlados.

Administrativas de Terreno	<ul style="list-style-type: none"> - Acera y/o calzada en mal estado (desniveles, orificios, ausencia de tapas del alcantarillado, etc.). - Intersección vial no regulada (ausencia de señales, semáforos, etc.). - Alto flujo vehicular. - Clima adverso, por ejemplo lluvia, nieve, granizo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Caminar entre vehículos que esperan luz verde. - Desplazarse cerca del borde la acera (vereda). - Utilización de calzado con tacos altos o superficies inestables. - Cruzar por lugares no habilitados - No utilizar pasarelas peatonales habilitadas o disponibles. - No estar atento a las condiciones del flujo vehicular y las condiciones del camino, como por ejemplo uso de reproductores MP3, teléfonos móviles, etc. - Transitar o cruzar por lugares de baja visibilidad para conductores y peatones, por ejemplo en intersecciones en sectores de construcción y mantención vial. - Caminar por zonas de baja iluminación. - Transitar o cruzar por lugares de baja visibilidad para conductores y peatones, por ejemplo en intersecciones en sectores de construcción y mantención vial. - Caminar por zonas de baja iluminación. 	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Interna: Peligros y recomendaciones para labores administrativas en oficina y similares.
-----------------------------------	---	--	----------	---

Manipulación de herramientas manuales	<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta en mal estado (sucia, con partes faltantes, falta de mantenimiento, etc.) - Ruido. - Falta de iluminación que permita ver los detalles de la labor. - Falta de orden y limpieza. - Superficies de trabajo inestables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar herramienta para fines distintos a lo original. - Realizar fuerza y movimiento hacia el cuerpo. - Utilizar herramienta en mal estado (sucia, con partes faltantes, con falta de mantenimiento, etc.) - Realizar sobreesfuerzo a en su utilización. - Operar herramienta sin autorización. - Manipular objetos y herramientas sin los EPP. - Utilizar herramientas sobre las manos. 	Moderado	
Manejo manual de cargas	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de orden y limpieza (ausencia delimitación de zonas de almacenamiento y desplazamiento en líneas rectas). - Falta de implementos de seguridad como guantes y zapatos cómodos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Transportar sin considerar los obstáculos y visibilidad. - No usar las piernas y brazos para levantar las cargas, forzando la espalda. 	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Interna: Peligros y recomendaciones para labores de Manejo Manual de Cargas. - Iniciar el proceso de implementación de los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N° 63, para esto se debe solicitar

Tarea	Peligros		Riesgo estimado	Medida de Control
	Fuente o Situación	Acto		
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de accesorios y equipamiento para descarga o carga en altura. - Superficies de trabajo irregular. - Falta de iluminación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantar y transportar sin mantener la carga pegada al cuerpo. - Rotar y/o inclinar a los costados con la carga. - Levantar más peso de sus propias capacidades, generando sobreesfuerzo. - Levantar más peso que lo reglamentado (50 kilogramos para hombres y 20 para mujeres). - Realizar trabajo en ciclos muy rápidos (prisa en carga o descarga). - Realizar tarea sin los EPP. - Al utilizar ayudas mecánicas, tirar desde la manilla. 		<p>soporte al 600 600 2247</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los lugares de trabajo para el manejo manual de cargas: <p>Búsqueda de peligros no identificados y/o controlados.</p>

<p>Trabajo en altura (igual o superior a 1,8 metros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de trabajo incorrecto o inexistente. - Superficies de trabajo irregulares y/o sin cumplimiento a los estándares de seguridad (limpias, con rodapiés, parejas, sobre plataformas firmes, horizontales, entre otras). - Falta de líneas de vida o puntos de anclaje. - Equipos de protección en mal estado. - Puntos de apoyo irregulares o insuficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de verificación de condiciones de seguridad (intensidad del viento, lluvia, existencia de líneas eléctricas, estado las escalas, equipos y accesorios). - No usar (o mal uso) los EPP. - No pensar ni mirar las condiciones de la tarea y el ambiente de trabajo. - Realizar labor sin autorización. - No asegurar equilibrio, posición y fijación segura. - Usar el último peldaño y/o alejarse del centro de la escala. - Trabajador sin las habilidades para trabajo en altura (problemas de equilibrio, o factores de salud alterados). - No asegurar base de escala, no solicitar el pie de apoyo y usar en mal estado (rotas, sin antideslizantes, peldaños faltantes, con clavos a la vista, entre otros). 	<p>Importante</p>	
---	--	--	-------------------	--

Tarea	Peligros		Riesgo estimado	Medida de Control
	Fuente o Situación	Acto		
Conducción de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de evaluación de ruta, desconociendo los tiempos máximos y mínimos de llegada, requisitos del conductor y vehículo, peligros y medidas de control aplicables. - Factores ambientales como lluvia, niebla, nieve, entre otros. - Mal estado mecánico y/o accesorios del vehículo. - Conductores y peatones ebrios. - Ausencia de cruce peatonales (incluye pasarelas), además de falta de señalización vial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de planificación de las rutas o trayectos. - Desplazarse sobre la velocidad permitida y sin considerar los niveles de visibilidad (lluvia, nieve, neblina, curvas cerradas), además del estado de la ruta (pavimento, tráfico, etc.). - No respetar la regla de los 3 segundos. - Conducir bajo la influencia de alcohol, drogas o bajo condiciones emocionales y físicas alteradas (fatiga, sueño, somnolencia). - Falta de verificación de las condiciones del vehículo, por ejemplo limpieza de parabrisas, estado de los neumáticos, niveles, etc. - No señalizar las maniobras de virajes, cambios de pista y situaciones de emergencia. - Adelantar en línea continua, con baja visibilidad y/o en presencia de vehículos en la dirección contraria. - En caso de motocicleta y bicicleta, no uso de los implementos básicos para la conducción de este tipo de vehículos. - Realizar detención en lugares no habilitados o poco seguros, así como también no utilizar triángulos que adviertan su presencia. 	Importante	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Interna: Peligros y recomendaciones del trabajador. En caso de contar la evaluación de la ruta, incluir esta información en la capacitación. - Revisión de vehículos: Ver formulario básico de revisión de vehículos livianos - Iniciar el proceso de identificación y evaluación de las rutas habituales, para mayor apoyo de esta actividad, favor de llamar al 600 600 2247

Fecha de Elaboración: Enero de 2013
Fecha de Actualización: No aplica, primera versión

2.- Definición de Indicadores de desempeño para evaluar el Plan Anual de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo.

Plan Anual	Indicadores	Fórmulas Indicadores	Metas 2013
Mejoramiento de ambientes de trabajo	Grado de Satisfacción del Sistema	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios que declaran estar conformes y muy conformes la gestión en Prevención de Riesgo y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo} / \text{Numero de Funcionarios que responden la Encuesta}) * 100$	Cumplir con un 70%
Accidentes del Trabajo	Tasa de Días perdidos por accidentes del trabajo	$(\text{N}^\circ \text{ Días perdidos por accidentes del trabajo en el periodo} / \text{promedio mensual de funcionarios en el periodo}) * 100$	Mantener tasa bajo un 15%
Accidentes de Trayecto	Tasa de Días perdidos por enfermedad laboral	$\text{N}^\circ \text{ de días perdidos por enfermedades Laborales} / \text{Promedio mensual de Funcionarios en el periodo}) * 100$	Mantener tasa bajo un 15%
Plan Anual	Tasa de Cumplimiento de Actividades del Plan anual de Prevención de Riesgos	$\text{N}^\circ \text{ de Actividades realizadas} / \text{Actividades planificadas}) * 100$	Cumplir con al menos el 90% de las actividades

3.- Definición de los mecanismos de difusión interna para informar a los/as funcionarios/as las acciones de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

Los mecanismos de difusión interna que se utilizarán este año para informar a los/as funcionarios/as las acciones de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo son: Correo Electrónico de Recursos Humanos, Resoluciones Exentas, diario Mural y/o Pizarra de comunicaciones, la cual se encuentra en la Cafetería.

4) PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, HIGIENE, SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE TRABAJO AÑO 2013.

Iniciativa (H-S, MAT) *	Recomendación	Compromiso	Plazo	Responsable
H-S	Sellar las puntas de las escritorios de las Secretarías	Comprar e instalar silicona transparente en las puntas metálicas de los escritorios de las Secretarías, de manera de disminuir el riesgo de cortes en los funcionarios	Primer Semestre de 2013	Unidad de Recursos Humanos
H-S/MAT	Instalación de amarra cables	Comprar e instalar amarra cables de velcro. Los cuales deberán ser adquiridos por la Unidad de Administración Interna e instalados por la Unidad de Informática.	Primer Semestre 2013	Unidad de Recursos Humanos
H-S	Revisar el Plan de Emergencia Evacuación y	Estudiar y realizar mejoras al actual procedimiento de simulacros de evacuación.	Segundo Semestre 2013	Unidad de Recursos Humanos
H-S	Curso de "Primeros Auxilios"	Gestionar con la ACHS curso de "Primeros Auxilios", de manera de actualizar los conocimientos adquiridos por los funcionarios en años anteriores.	Primer Semestre 2013	Unidad de Recursos Humanos
H-S/MAT	Generar tarjetas de identificación de visitas	Gestionar la compra y promover la utilización de tarjetas de identificación de visitas para las personas que ingresan a la Comisión, de manera de evitar robos y tener un conteo de las personas que se encuentran dentro de la Comisión en caso de emergencia y simulacros de evacuación.	Segundo Semestre 2013	Unidad de Recursos Humanos
H-S/MAT	Cambio de sillas en mal estado	Realizar compra y cambio de sillas en mal estado, ya que algunos funcionarios presentan problemas,	Primer Semestre de 2013	Unidad de Recursos Humanos

Iniciativa (H-S, MAT) *	Recomendación	Compromiso	Plazo	Responsable
		siendo los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Maristella Garrido - Mónica Herrada - Guisela Álvarez - Sonia Acuña - Vinka Marincovich Luis Arcila Solicitar al Área de Administración, Finanzas y RR.HH realizar la compra de las sillas que se encuentran en mal estado.		
H-S/MAT	Mejorar la ubicación espacial de las impresoras del Área de Administración, Finanzas y RR.HH (ala norte de la Comisión).	Mejorar la ubicación de las impresoras del ala norte de la Comisión, correspondiente al Área de Administración, Finanzas y RR.HH, de manera de evitar riegos de golpearse al doblar por el pasillo. Solicitar a la Unidad de Administración Interna y a la Unidad de Informática, realizar las mejoras, respecto de la ubicación de las impresoras.	Segundo Semestre de 2013	Unidad de Recursos Humanos
H - S	Comisiones de Trabajo	Se procederá a conformar los siguientes Comisiones de Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - Investigación de accidentes. - Detección de riesgos. - Capacitación y Difusión. Este compromiso estará a cargo del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.	Primer Semestre 2013	Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
H - S	Control de rutas habituales en caso de siniestro.	Iniciar el proceso de identificación y evaluación de las rutas habituales, para mayor apoyo de esta actividad,	Actividad Mensual	Unidad de Recursos Humanos

Iniciativa (H-S, MAT) *	Recomendación	Compromiso	Plazo	Responsable
		<p>favor de llamar al 600 600 2247.</p> <p>Capacitación Interna: Peligros y recomendaciones del trabajador. En caso de contar la evaluación de la ruta, incluir esta información en la capacitación.</p>		
H - S	Capacitación respecto a Peligros y recomendaciones en oficina y similares.	Capacitación Interna: Peligros y recomendaciones para labores administrativas en oficina y similares.	Primer Semestre y Segundo Semestre 2013	Unidad de Recursos Humanos
H - S	Capacitación de Manejo de Manual de Cargas	Capacitación Interna: Peligros y recomendaciones para labores de Manejo Manual de Cargas.	Trimestralmente, dos veces el Primer Semestre y dos veces el Segundo Semestre.	Unidad de Recursos Humanos
H - S	Implementación de requisitos del DS N°63.	Iniciar el proceso de implementación de los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N° 63, para esto se debe solicitar soporte al 600 600 2247	Segundo Semestre 2013	Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
H - S	Capacitación de Emergencia de Asaltos e Intimidación.	Realizar capacitación para todo el personal considerando la ficha "Emergencia de Asaltos e Intimidación" (disponible en informe de visita y www.achs.cl)	Segundo Semestre 2013	Unidad de Recursos Humanos
H - S	Capacitación de Emergencias de Incendio.	Realizar capacitación para todo el personal considerando la ficha "Emergencia de Incendios" (disponible en informe de visita y www.achs.cl)	Primer Semestre y Segundo Semestre 2013.	Unidad de Recursos Humanos
H - S	Llevar el control del estado de los vehículos.	Revisión de vehículos: Ver formulario básico de revisión de vehículos	Actividad Mensual	Unidad de Administración Interna.

Iniciativa (H-S, MAT) *	Recomendación	Compromiso	Plazo	Responsable
		livianos		
H - S	Capacitación Emergencia Sismos	de de Realizar capacitación para todo el personal considerando la ficha "Emergencia de Sismos" (disponible en informe de visita y www.achs.cl)	Trimestralmente, dos veces el Primer Semestre y dos veces el Segundo Semestre.	Unidad de Recursos Humanos

Anótese y archívese,

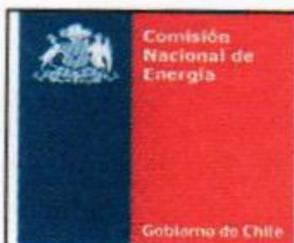


JUAN MANUEL CONTRERAS SEPÚLVEDA
 Secretario Ejecutivo
 Comisión Nacional de Energía



PRM/PBP/JGL

- Jefatura Área Administración, Finanzas y RR.HH.
- Jefatura Unidad de Recursos Humanos.
- Oficina de Partes.



ACTA REUNION COMITE PARITARIO
Código: RH-HS-7.5-P1-R5
Página: 1 de 2
Versión : 0
Fecha Versión : 24.11.2008

**ACTA REUNIÓN
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD**

Fecha: 12 de marzo de 2013

Hora de Reunión: desde las 9:00 hrs. y hasta las 10:00 hrs.

Representación: 83%

Temario:

1. Revisión de Informe Técnico de la ACHS en conjunto con Experta ACHS.
2. Varios

Cumplimiento de tareas:

I. Análisis del Informe Técnico de la ACHS.

Actividad	Resultado	Estado
1) Revisión del informe de visita técnica de la experta en prevención de riesgos de la ACHS Francisca Lara, efectuada el día 25/01/2013.	Se efectuó la revisión del informe técnico en conjunto con Francisca Lara, experta de prevención de riesgos de la ACHS, aclarando las dudas del Comité Paritario, acordándose aprobar el Plan Anual de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo.	En proceso.
2) Varios (Cursos ACHS).	Se analizan los cursos que impartirá la ACHS, en base a la priorización, de la revisión y propuesta realizada por la integrante del Comité, Srta. Ximena Oviedo, para efecto de ser tratados en la próxima reunión. ➤ Manejo de conflictos (podría ser cursado para los líderes de evacuación y sus reemplazantes), ➤ Primeros auxilios. ➤ Técnicas de movilización y manejo de pacientes (en caso que alguien se accidente dentro de la Comisión).	Pendiente.

II. Nuevas acciones, observaciones y oportunidad de mejoras:

Observaciones, no conformidades y oportunidades de mejoras detectadas	Acciones a seguir	Responsable	Medio de verificación
Plan Anual de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	Presentar para aprobación del Jefe de Servicio, el Plan.	Unidad de Recursos Humanos.	Resolución Exenta.

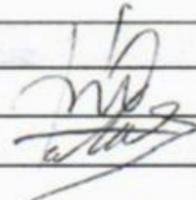


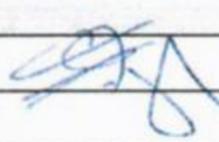
ACTA REUNION COMITE PARITARIO
Código: RH-HS-7.5-P1-R5
Página: 2 de 2
Versión : 0
Fecha Versión : 24.11.2008

III. Accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales en el período

No hubo accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales en el período

Nombre y apellido	Área y Estamento	Fecha de ocurrencia	Tipo	Situación	Días perdidos	Fecha Investigación
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Representantes de la Dirección	Firma
1. Vinka Marincovich Evangelista	Presente 
2. Mónica Herrada Santibáñez	Presente
3. José Carrasco Benavides	Presente

Representantes de los Trabajadores	Firma
1. Carlos García González	Presente 
2. Ximena Oviedo Carrasco	Presente
3. Félix Canales Pérez	Ausente